

mienzan, son autorébas que extirpan los errores que, desgraciadamente se introducen en medio de la fuga de las pasiones, hacen conocer el único sendero que conduce a la prosperidad i a la dicha. En vano sería aguardar desde los primeros pasos de la Academia los frutos que sellaran las asociaciones literarias i científicas de otros pueblos mas antiguos que el nuestro, i que aunque no nos aventajan en la riqueza i el lujo del cielo, cuentan con los multiplicados recursos del arte perfeccionado por el movimiento de la población i del comercio. Pero la profunda instrucción que deben tener nuestros académicos de las ventajas naturales que favorecen al país, i las leyes protectoras que emanaron de la Legislatura, son motivos de congratulación para el Estado de la Nueva Granada, porque hacen esperar una rejeración tan venturosa como completa.

Entre los diferentes ramos a que debiera, por ahora, la Academia dar preferencia en sus primeros trabajos, creemos que será el primero la reforma de la ortografía, que actualmente es la práctica entre nosotros. Temiendo molestar su atención, no le presentamos el cuadro, así de los abusos que en ella se han cometido, como de la gran trascendencia que han resuado sobre nuestra propia reputación. Un método sencillo i luminoso basado en la etimología, o ilustrado con la exacta observancia de la ligazón de nuestros idéas, i apoyado en las doctrinas mas recientes, impreso cuidadosamente, generalizado i como es debido, sería un presente muy útil para nosotros. Facienda también la Academia adoptar, i aun autorizar aquellas palabras idiomáticos provinciales, que además de poseer las cualidades que se requieren en las nuevas voces, no tuviesen fijada ya una significación recta o equivalente en el diccionario.

Nada es más necesario en los pueblos que deben adquirir su futuro bienestar, i que no tienen las facilidades de procurarse otros medios, como la formación de un ceticismo moral i político, que les enseñe a conocer de una manera clara i precisa sus derechos i sus obligaciones. La Academia debería, en nuestro humilde concepto, ocuparse también en una obra tan importante, comenzando por un breve discurso que comprendiese la historia de nuestra revolución i hablase seguidamente del carácter de nuestras leyes, de las disposiciones fundamentales de nuestra Constitución, en consonancia con las máximas de moral en que estén apoyadas, acompañando la análisis correspondiente para la mejor intuición del texto, i terminando con una colección selecta de sentencias apropiadas al objeto de la obra. Un repertorio semejante sería muy útil para nuestras universidades, colegios, casas de educación, i aun para nuestras escuelas domésticas; luego que se estableciesen, porque acostumbraría a los Grandines a penetrarse de sus delires desde su más tierna infancia, facilitaría la ente-

mación infantil, mas libri i más temprana.

Se ha debido observar, por poco que se haya hecho un estudio serio de la historia, que por cuantas partes ha aparecido el Cristianismo, ha mudado el carácter moral de los que le han dado acogida. El mundo quedó asombrado, bajo los primeros Césares, a la vista de un pueblo de Cristianos, que ofrecía el modelo de las más elevadas virtudes entre generaciones profundamente inidiales i corrompidas. Preguntáse como los siervos de Cristo podían tener esa inmensa curadad en un siglo en que reñtaba el más innoble egoísmo; esa pureza de costumbres, en medio de la depravación universal; esa religión de la obediencia a las leyes, cuando todo el Imperio luchaba bajo el poder sangriento de la anarquía; finalmente, esa prodigiosa superioridad moral, que los filósofos empezaron a calumniar, porque no eran capaces de comprenderla. El mismo Evangelio ejerció una influencia no menos asombrosa sobre los bárbaros que se mezclaron con las poblaciones romanas; él transformó a estos guerreros feroces en hombres pacíficos i laboriosos; sostuvo a sus luchitos errantes la necesidad de una vida sedentaria; les dio costumbres nuevas que permitieron volver a constituir el orden social. En el siglo décimo sexto, cuando el espíritu de la caballería se apagaba en una disolución horrible, cuando la misma Iglesia ofrecía el ejemplo de los más cínicos desarrigos; el Cristianismo, salvándose de las tinieblas que le cubrían, reformó las costumbres públicas i privadas, al paso mismo que las creencias, en todos los lugares adonde llegó, a establecerse. Desde esta época, si se comparan unos a otros ciertos países, la Escocia con la Irlanda; la Rusia con la Italia, la Holanda con la España, la América del Norte con la América del Sur, se halla en los pueblos que conocen el verdadero Evangelio, una moralidad infinitamente superior a la de los pueblos que no lo conocen. En nuestros días, enfin, las doctrinas reveladas van todavía a desarrugar a inicuos distingos los vicios de las tribus salvajes, a abolir sus costumbres sanguinarias, inspirarles nobles virtudes, i crear nuevos hombres.

De estos testimonios históricos se puede sacar una verdad muy importante, i es que el poder moral del Cristianismo se aplica a todos los tiempos, i a todos los géneros de corrupción. Qué diversidad, en efecto, i qué distancia de la putrefacción de Roma, bajo los emperadores, a la ferocidad de los bárbaros; de esta ferocidad a las costumbres disolutas de la edad media; de estas costumbres disolutas a los vicios desenvelados por la civilización moderna; de estos vicios, en fin, a las pasiones brutales de las colonias salvajes de la África, o del Continente americano! Con todo eso, un solo i mismo Evangelio ha bastado para reprimir esas manifestaciones tan diversas

en el mundo. En este punto, correspondiente al 6 del actual, se insertó un anuncio, por el que se ve que el Tribunal de Apelaciones de este distrito, ha dispuesto, "que además de las cuatro horas que señala la ley, se tengan dos horas mas de despacho diario, de las tres i media a las cinco i media de la tarde, en que principalmente se oirán las causas de que deban hacer relación los escribanos i los recursos de fuerza, i se tendrán los exámenes de abogados, escribanos i procuradores."

Todo verdadero patriota debe elogiar un procedimiento tan digno de magistrados republicanos. El Tribunal se peneta de la importancia i complejidad de sus deberes, toca de cerca que la creación de otros Tribunales, no ha disminuido el trabajo que dura de esta medida, le ha ocupado i conoce la necesidad de unos sacrificios acoyos superiores a sus fuerzas, i sin aspirar a otro premio que a la íntima conveniencia de haber obrado el bien, nada lo detiene en la linea de comisión que se ha trazado. Ojalá que se vieran en todos tiempos unos rasgos de espíritu público tan distinguido como el presente!

Un Bogotano.

AVIOS.

El dia 21 de Enero se abre el curso de ciencia administrativa. El Catedrático de esta enseñanza es el Señor José María del Castillo Rada, i las lecciones que se impartirán por el curso de ciencia administrativa de Bonn, tendrán lugar desde las ocho a las nueve i media de la mañana, en una de las piezas del Colegio del Rosario. Serán públicas i pueden concurrir a ellas los estudiantes i ciudadanos que quieran hacerlo.

El miércoles 16 del corriente se abrió la clase de "lengua inglesa" en el Colegio Mayor de Ntra. Sra. del Rosario, bajo la dirección del Sr. Lorenzo M. Lleras. Este Señor, i el Vice-rector de dicho Colegio han convenido en admitir dos estudiantes pobres i aplicados, por cada diez de los Señores que contribuyen a la dotación de la cátedra. Horas de asistencia - de las 6 a las 7 de la mañana.

Los Señores Andrés Robí i compañía, establecidos en Mompox, ofrecen prestar sus servicios a todas las personas transeúntes que se dignen concurrir a su fonda i posada, bajo el nombre de Obsequiosa Mompoxina, con todo cuanto soliciten; bien apeteciendo vivir en pieza de la misma, o fuera de ella. Este establecimiento se halla en la calle del medio de aquella ciudad, en frente del Callejón del Convento de S. Agustín casa num. 362.

16

50

{ 4949